"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2.011"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Dirección

RESOLUCIÓN Nº 17/11

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/11 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA CONTRATACIÓN DE **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOCLAVE"**, CONFORME AL ACTA Nº 24/11 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 31 de Marzo de 2011

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº 24/11, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 15 de Marzo de 2011, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 05/11 – **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOCLAVE"**, conforme al Acta mencionada en el cual se deja constancia de que hubo una prorroga y una declaración desierta por no contar con la cantidad mínima para la evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

QUE EL COMANDANTE LOGISTICO, POR RESOLUCION Nº 17 DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2009 AUTORIZA AL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 5, COMLOG A SUSCRIBIR DOCUMENTACIONES CORRESPONDIENTE A LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIONES COMPRENDIDO EN LA LEY 2051/03, EN REPRESENTACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DEL COMANDO LOGISTICO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION Nº 363/06 DE LA DNCP.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 5

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la contratación de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOCLAVE"** del llamado a Contratación Directa Nº 05/11, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Dirección

ITEM	EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
1	ITESA	9.205.000
TOTAL		**9.205.000**

SON GUARANIES NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL.-

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.8	240	10 y 30	DISERSANFA	9.205.000
			TOTAL	**9.205.000**

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - COMANDO LOGISTICO - CENTRO FINANCIERO Nº 5 - DIRECCION

ALCIDES A. CHAPARRO M.
Cnel. DEM Director C.F. Nº5